

# LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967  
NIT 890000805-1

*Todos Somos Liga*  
COMITÉ EJECUTIVO

## RESOLUCIÓN No. 001

Enero 15 de 2026

### POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS OFICIALES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE TORNEOS PARA EL AÑO 2026

El Órgano de Administración Colegiado de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confieren sus estatutos en Artículo 48 Lit.B y

#### CONSIDERANDO

Que es necesaria la promulgación de las tarifas para los diferentes trámites administrativos de la Lifútbol Quindío para el año 2026

Que es deber del Órgano de Administración fijar las tarifas para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2026

Que es necesaria la promulgación de las tarifas arbitrales para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2026

Que teniendo en cuenta lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Promulgar las tarifas de los trámites administrativos y de competencia de la Lifútbol Quindío para el año 2026 de la siguiente manera:

TARIFAS TRAMITES ADMINISTRATIVOS 2026		
Afiliación Liga club nuevo	\$	500.000
Autorización torneos	\$	200.000
Cuota Sostenimiento	\$	150.000
Duplicado Carnet	\$	20.000
Certificado no Registro	\$	80.000
Certificaciones	\$	80.000
Resoluciones	\$	80.000
Visado paz y salvo y actualización Comet	\$	80.000

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer las tarifas por valor de inscripción para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2026.

TORNEO	VALOR AFILIADO	VALOR NO AFILIADO
PREMIER 2008-2009 2010	\$ 2.000.000	
PREMIER 2014-2015-2016-2017	\$ 1.500.000	
DEPARTAMENTALES	\$ 50.000	\$ 60.000
METROPOLITANOS	\$ 40.000	\$ 50.000

# LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967  
NIT 890000805-1

## Todos Somos Liga

**ARTICULO TERCERO:** Promulgar las tarifas por valor de arbitrajes para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2026

CATEGORIA	RAMA	VALOR TOTAL	VALOR POR EQUIPO	TIEMPOS DE JUEGO	BALON	No. JUGADOR	CANCHA COMPETENCIA	DIA COMPETENCIA	FUERA DE LUGAR	No. SUSTITUCIONES
2019	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 25'X 10 DESCANSO	No. 3	6 Vs. 6	EDEN No.7 - 8	DOMINGO	NO	LIBRE CON REINTEGRO
2018	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 30'X 10 DESCANSO	No. 3	6 Vs. 6	EDEN No.9 -10 -11	SABADO	NO	LIBRE CON REINTEGRO
2017	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 30'X 10 DESCANSO	No. 3	7 Vs. 7	EDEN No.6	DOMINGO	NO	LIBRE CON REINTEGRO
2016	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 30'X 10 DESCANSO	No. 4	7 Vs. 7	EDEN No. 1 a 5	SABADO	NO	7 SIN REINTEGRO
2015	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 30'X 10 DESCANSO	No. 4	9 Vs. 9	EDEN No. 1 a 5	DOMINGO	NO	7 SIN REINTEGRO
2014	MIXTA	\$ 74.000	\$ 37.000	2T 30'X 10 DESCANSO	No. 4	9 Vs. 9	EDEN No. 1 a 5	SABADO	NO	7 SIN REINTEGRO
2013	MIXTA	\$ 84.000	\$ 42.000	3T 20'x 5 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	DOMINGO	SI	7 SIN REINTEGRO
2012	MIXTA	\$ 84.000	\$ 42.000	2T 35'x 10 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	SABADO	SI	7 SIN REINTEGRO
2011	MIXTA	\$ 84.000	\$ 42.000	2T 35'x 10 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	DOMINGO	SI	7 SIN REINTEGRO
2010	MIXTA	\$ 94.000	\$ 47.000	2T 40'x 10 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	SABADO	SI	7 SIN REINTEGRO
2009	MIXTA	\$ 94.000	\$ 47.000	2T 45'x 10 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	DOMINGO	SI	7 SIN REINTEGRO
2008	MIXTA	\$ 94.000	\$ 47.000	2T 45'x 10 DESCANSO	No. 5	11 Vs. 11	EDEN No. 1 a 5	SABADO	SI	7 SIN REINTEGRO

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Armenia Quindío a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO**

ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO

Presidente

SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO

Secretaria General